

María Teresa Antonio Chico, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Servicios Sociales, Sección de Atención y Protección a la Infancia, certifico que, con fecha 30 de julio de 2025, tuvo lugar mediante videoconferencia, el Pleno del Consejo, donde entre otras cuestiones se presentó del borrador del proyecto de Decreto por el que se modifican decretos en materia de atención y protección a la infancia y la adolescencia en Castilla y León, con motivo de su publicación el día 18 de julio, en el Portal de Gobierno Abierto. En este sentido, se concedió un plazo para que los miembros del pleno de la sección de atención y protección a la infancia puedan revistar el documento y formular propuestas de mejora, fijándose como fecha límite para alegaciones 6 de agosto.

A los efectos anteriores se hizo uso por parte de la Entidad Cruz Roja quién trasladó aportaciones en el plazo concedido.

En Valladolid, a 13 de agosto de 2025.

LA SECRETARIA

M^a Teresa Antonio Chico

